



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2019-054

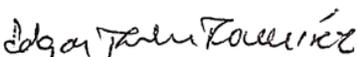
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001 31 05 001 2019 00054 01
Demandante: LUIS IGNACIO RAMÍREZ RUIZ
Demandado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, se fijan como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de dos (02) salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 09222d293ed36e8a236e2d99b460c4d34cfe92648533ce8efc62da68cb2d1cc4

Documento generado en 09/09/2022 07:40:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>